

CUDAP: EXP-UNC: 00037161/2014

Córdoba, 02 SEP 2014

**VISTO:**

El proceso iniciado de llamado a concurso CERRADO interno para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Subjefe del Departamento de Asuntos Académicos con atención del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes;

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario proceder con lo establecido en el artículo 16 del Anexo I de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba en ha nombrado como veedora gremial a la Ag. Marcela Garay (Legajo 37628);

Que el día 26 de agosto de 2014 se llevó a cabo la elección de los miembros del Jurado, Titular y Suplente, para actuar en representación del personal de la dependencia.

Que el día 27 de agosto de 2014 se realizó el sorteo correspondiente para seleccionar a los miembros del Jurado, Titular y Suplente, para actuar en representación de la Comisión Paritaria.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar el siguiente Jurado que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso cerrado interno para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, de Subjefe del Departamento de Asuntos Académicos con atención del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes:

En representación de la Autoridad:

Titular: Silvia Scarafia (Legajo 27773)

Suplente: Marcela Nieto (Legajo 28021)

En representación del personal de la Dependencia:

Titular: Mafalda Nieto (Legajo 23143)

Suplente: Emilio Fuentes (Legajo 32804)

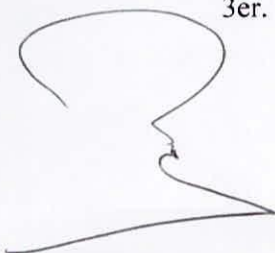
En representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular:

Titular: Goría Fanny Jiménez (Legajo 32081)

1er. Suplente: Rodolfo Heriberto Blumenfeld (Legajo 13311)

2º. Suplente: Víctor E. Suárez (Legajo 22367)

3er. Suplente: Graciela Antonia Luna (Legajo 21857)



**CUDAP: EXP-UNC: 00037161/2014**

**ARTÍCULO 2º:** CONVOCAR al Jurado para su constitución y a la veedora gremial Ag. Marcela Garay para el día **4 de setiembre a la hora 11:00** en la Oficina de Concursos de la Facultad de Artes, cita en la calle Cordobazo esq. Vía de las Artes, Pabellón Méjico 1er. Piso, Ciudad Universitaria, para la elaboración del temario general y particular propuesto que será incluido en el llamado a concurso.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

**RESOLUCION N°**  
nrg

**428**

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC



  
**Lic. Ana Yukelson**  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba